

EDICTO de 28 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1328/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1328/2006.

Denunciado: D./D.^a Dimitry Pasca.

Domicilio: Cl. Oslo, 52-1 B.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Monroy.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 1 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1453/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1453/2006.

Denunciado: D. Jesús Teixeira Giménez.

Domicilio: Cl. Sebastián Santos, Conjunto 8 5 10.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Coria.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el correspondiente proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de 3 plazas de Agente de Policía Local, por Resolución de la Alcaldía de fecha 16-2-2007 han sido nombrados funcionarios de carrera.

— Agentes de la Policía Local, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local (Escala Básica, categoría Agente, según el Decreto 74/2002, de 11 de junio, de Normas-marco de los policías locales de Extremadura):

D. Alfonso Barrena Barrero.

D. César García Guerra.

D. Miguel Ángel Rodríguez Holguín.

Alange, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

A tenor de lo dispuesto por la Orden de 9 de febrero de 2007 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura por la que se publica la relación de Mandos, Agentes, y Auxiliares de

la Policía Local de nuevo ingreso y promoción que han superado el XVI curso de formación de carácter selectivo.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 16 de febrero de 2007, una vez concluido el proceso selectivo, han sido nombrados funcionarios de carrera, ocupando cargos de Agentes de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento: Don Juan Carlos Barragán Ramos y Don Jorge Caraballo Orellana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 23 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 28 de febrero de 2007, propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición de promoción interna celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, D. Javier-Francisco Velasco Arroyo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 2 de marzo de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007 sobre nombramiento de Encargado de Mantenimiento.

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2007, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador del Concur-

so-Oposición convocado al efecto ha sido nombrada como Encargada de Mantenimiento la siguiente aspirante:

Doña Ana Quintana Nevado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Calamonte, a 14 de febrero de 2007. La Alcaldesa, MARÍA LUZ HERNÁNDEZ MACÍAS.

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 1 de marzo de 2007 sobre oferta de empleo público para el año 2007.

Esta Alcaldía por resolución de fecha 27 de febrero de 2007, aprobó la Oferta de empleo público del personal al servicio de este Ayuntamiento en la que figura la siguiente plaza:

Personal Funcionario; Grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Clasificación; Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Número de Vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido el artículo 91 de la LRBRL y art. 18 de la LRFP.

Cuacos de Yuste, a 1 de marzo de 2007. El Alcalde, MARÍN PÉREZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 2 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2007 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 28 de febrero de 2007 ha sido aprobado inicialmente la Modificación n.º 1/2007 del PGOU, de Don Benito, según proyecto redactado por los Arquitectos Don José María Arias Senso y Don Fabián Ramos Sánchez, a petición de Progeval, S.A. El objeto del proyecto de planeamiento que se presenta es la ampliación de suelo, —al